

C: 259/2018/NG

La Secretaría de la **Asociación de Estados del Caribe (AEC)** saluda atentamente a los **Ministerios, Secretarías y Departamentos de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros y Miembros Asociados de la AEC**, en ocasión de hacer referencia al proyecto "Fortalecimiento de Capacidades Hidrográficas en Mesoamérica y el Mar Caribe (FOCAHIMECA)" y tiene el agrado de extender nuevamente la convocatoria de la Secretaría de Marina de México (SEMAR) y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) a la **"Especialidad de Hidrografía y Cartografía 2019-2020"**.

Esta especialidad, con duración de un año (enero 2019 - enero 2020), se desarrollará en el Instituto Oceanográfico del Golfo y Mar Caribe (IOGMC) en la Ciudad de Veracruz. Cursar estos estudios permitirá a los participantes obtener los conocimientos y habilidades necesarias para la operación y mantenimiento de los equipos e instrumentos utilizados en los levantamientos hidrográficos, acorde a los niveles que exige la normatividad internacional vigente y los estándares de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI). Los participantes que completen la especialidad recibirán el diploma respectivo.

Además, los gastos de traslado aéreo ida y vuelta, hospedaje, alimentación y seguro de gastos médicos mayores durante el curso serán cubiertos por la AMEXCID. De acuerdo a las especificaciones establecidas en la Convocatoria y el Perfil de Participante anexos, se ofrecen plazas para la participación de **cuatro (4) especialistas** de países miembros de la AEC. La Secretaría quisiera comunicar que se concederá preferencia a los países que no hayan tenido la oportunidad ni de participar ni de aprovecharse del curso. Únicamente se considerarán a los postulantes que cumplan con el perfil de ingreso y todos los requisitos especificados por la SEMAR. La Secretaria solicita a los Estados miembros que tengan en cuenta **la fecha límite del 03 de octubre de 2018** para la presentación de candidaturas, las cuales se recibirán la Embajada de México en Trinidad y Tobago. Asimismo, se avisa que la tramitación de la visa mexicana corre a cargo de los interesados.

La Secretaría de la **Asociación de Estados del Caribe (AEC)** al agradecerle su gentil atención a la presente, aprovecha de la ocasión para renovar a los **Ministerios, Secretarías y Departamentos de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros y Miembros Asociados de la AEC**, las seguridades de su mayor consideración.



Puerto España, el 30 de agosto de 2018